En la ciudad de Mexicali, Baja California, en el domicilio ubicado en calzada Cuauhtémoc y Rio Mocorito de la colonia Prohogar, se reunieron de manera virtual, previa convocatoria emitida por el Presidente de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, a efecto de celebrar Sesión de Dictaminación de la Comisión en cita.----------

PRESIDENTE: Buenas tardes, siendo las doce horas con siete minutos del día **22 de septiembre del año 2021**, se inicia esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por este órgano colegiado en el Punto de Acuerdo **IEEBC-CG-PA06-2020,** así como de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral.- En cumplimiento a los principios rectores de este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx.- Doy una cordial bienvenida a la Consejera Olga Viridiana Maciel y al Consejero Jorge Aranda; así como al Secretario Ejecutivo; a la Secretaria Técnica y al personal técnico de apoyo. Por favor Secretaria Técnica, pase lista de asistencia ----------

SECRETARIA TÉCNICA. – Con su venia Presidente de la Comisión, Consejero **ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA**, presente; Vocal de la Comisión, Consejero **JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA**, presente, buenas tardes a todos; Vocal de la Comisión, Consejera **OLGA VIRIDIANA MACIEL SANCHEZ**, presente; Secretaria Técnica, **VERA JUAREZ FIGUEROA,** presente. Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral, **RAÚL GUZMÁN GÓMEZ,** buenas tardes, presente. Presidente me permito informarle que para efectos del quorum legal se encuentran presentes tres Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión Especial y el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral. Es cuánto.---------

PRESIDENTE: Gracias Secretaria Técnica, contando con la presencia de tres integrantes de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, se instala la sesión y, por haber quórum legal, todos los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.----------

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.

3.- Proyecto de **dictamen número cincuenta y dos**, relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de **$16´667,160.78** M.N. (Dieciséis millones seiscientos sesenta y siete mil ciento sesenta pesos 78/100 Moneda Nacional), a través de la **décima segunda modificación presupuestal** correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

3.1.- Dispensa del trámite de lectura.

3.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.

4. Clausura de la Sesión.----------

Es cuanto, Presidente.----------

PRESIDENTE: Gracias, Secretaria Técnica. Está a la consideración de todas y todos ustedes la propuesta del orden del día. Pregunto: ¿Existe algún comentario por parte de ustedes?.....De no ser así, le Solicito a la Secretaria Técnica someta a votación la propuesta del orden del día para esta sesión.----------

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la PRESIDENTE de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, se pregunta a los integrantes de la misma, si están a favor o en contra de la propuesta del Orden del Día sometida a su consideración, en votación nominal se sirvan manifestar el sentido de su voto, mencionando su nombre y apellido, añadiendo la expresión “a favor” o “En contra”.----------

C. Olga Viridiana Maciel Sanchez. - a favor.----------
C. Jorge Alberto Aranda Miranda.- a favor.----------
C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza.- a favor.----------

PRESIDENTE se informa que existen tres votos a favor del orden del dia.----------

PRESIDENTE: Gracias, Secretaria Técnica. Existiendo tres votos a favor, se aprueba por *unanimidad* el orden del día para esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.----------

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto numero 3

3.- Proyecto de **dictamen número cincuenta y dos**, relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de **$16´667,160.78** M.N. (Dieciséis millones seiscientos sesenta y siete mil ciento sesenta pesos 78/100 Moneda Nacional), a través de la **décima segunda modificación presupuestal** correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
   3.1.- Dispensa del trámite de lectura.
   3.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.----------

Es cuanto Presidente.----------

PRESIDENTE: Gracias, Secretaria Técnica, por favor le solicito dé lectura al Proemio y Puntos Resolutivos del Proyecto de **Dictamen Número cincuenta y dos** agendado para esta sesión, toda vez que se ha dispensado el trámite de la lectura, aunado a que los documentos fueron acompañados con su oportunidad con la convocatoria correspondiente. Adelante Secretaria.----------

SECRETARIA TÉCNICA: PROYECTO DE DICTAMEN NÚMERO CINCUENTA Y DOS.- CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.- PRESENTE. **-** Quienes integramos la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 5, apartado B,90 y 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 34, 35, 37, 45, párrafo tercero y 46, fracción XXXVI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 50, fracción V, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; 23, 24, 26, 36, numeral 1, inciso a) y 37, numeral 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, respetuosamente sometemos a consideración del Pleno del Consejo

General el siguiente Dictamen relativo a la **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO AMPLIACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $16´667,160.78 M.N. (DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA DÉCIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021,** al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.----------

Primero. Se aprueba la solicitud de ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de **$16'667,160.78 M.N**. (Dieciséis millones seiscientos sesenta y siete mil ciento sesenta pesos 78/100 moneda nacional), a través de la décima segunda modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en términos del Considerando III.----------

Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones administrativas que sean necesarias ante el Congreso del Estado, a fin de presentar solicitud de autorización correspondiente ante el Congreso del Estado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del dictamen por el Consejo General.----------

Tercero. Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General en términos de lo establecido en el Artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.----------

DADO en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.---

Es cuanto Presidente de la Comisión.----------

PRESIDENTE: Gracias Secretaria Técnica. De esta manera queda a la consideración de todas y todos ustedes el Proyecto de **Dictamen número cincuenta y dos.** Les solicito a quienes integran esta comisión, me indiquen quienes desean participar en esta **primera ronda** hasta por **ocho minutos**…… No habiendo participaciones, entonces Secretaria Técnica le solicito que someta a votación el proyecto de dictamen numero cincuenta y dos.----------
---

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la PRESIDENTE de la Comisión solicito a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión Especial se sirvan manifestar el sentido de su voto en votación nominal, al escuchar su nombre, dando en voz alta su nombre y apellido, añadiendo la expresión "A favor" o "en contra" del Proyecto de **dictamen número cincuenta y dos**, relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de **$16´667,160.78** M.N. (Dieciséis millones seiscientos sesenta y siete mil ciento sesenta pesos 78/100 Moneda Nacional), a través de la **décima segunda modificación presupuestal** correspondiente al ejercicio fiscal 2021.----------
---

C. Olga Viridiana Maciel Sanchez.- A favor.----------
C. Jorge Alberto Aranda Miranda.- A favor.----------
C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza.- A favor.----------

Presidente se informa que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen numero cincuenta y dos.----------
---

PRESIDENTE: Gracias, Secretaria Técnica. Existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de **Dictamen Número cincuenta y dos** de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.----------

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto .- clausura de la Sesión.----------

PRESIDENTE: Gracias, al ser las doce horas con dieciséis minutos del día 22 de septiembre del año 2021, se clausura esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchas gracias.----------

El presente instrumento consta de **CUATRO** fojas útiles escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondiente, la Presidenta y la Secretaria Técnica de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral del Estado de Baja California.-----

---------- **C o n s t e.** ----------

C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	C.P. VERA JUÁREZ FIGUEROA SECRETARIA TÉCNICA